

EDUARDO J. VIOR  
Un. Nac. La Matanza, Buenos Aires

*¿En qué cambian las bases del orden político  
argentino ante las nuevas migraciones?*

El Estado nacional argentino pretendió desde fines del siglo XIX amalgamar a la población argentina según un modelo unitario y eurocéntrico que desconocía la diversidad de la población, proponiendo un ideal de ciudadanía inalcanzable para la mayoría de los habitantes que contribuyó a deslegitimar las instituciones. Desde hace treinta años Argentina combina la expulsión de población hacia el exterior con una inmigración numerosa, principalmente desde los países vecinos que genera la necesidad de redefinir las bases éticas y simbólicas de la imagen argentina de Nación considerando su diversidad real.

Los nuevos grupos traen consigo nuevas mentalidades y hábitos que se incorporan a la sociedad argentina modificando las bases morales y simbólicas de la República. No sabemos si las mismas bastan para integrar a los inmigrantes ni qué modo de representación y participación preferirán éstos. El abanico de posibles desarrollos futuros nos exige reconsiderar el contenido y la función de las categorías fundamentales del orden político. Por ello, desde una perspectiva intercultural de los derechos humanos y del tratamiento de la migración como uno de ellos, en esta ponencia reconsidero algunas categorías fundamentales del orden político argentino (Nación, Estado, Democracia, Ciudadanía, etc.) y procuro anticipar posibles desarrollos del mismo.